San Pedro de Ycuamandyyú,04 de abril de 2023.-

Señor;
Funeraria Lupop.
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con el objeto de comunicarle, que la Unidad Operativa de Contratación de la Gobernación del Segundo Dpto. San Pedro, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas N° 2051/03 y el Decreto Reglamentario No 2992/19, notifica que se ha procedido a la Adjudicación del llamado (Servicios Fúnebres), según expediente N° 302178 de fecha 01/03/2023, en la Modalidad de Contratación Directa.

El Gobernador del Segundo Departamento de San Pedro, en base a recomendación del Comité de Evaluación ha decidido adjudicar a la empresa **Funeraria Lupop con RUC N° 2378233-1**, por haber presentado su oferta conforme PBC y por tener el precio conforme a la disponibilidad presupuestaria, según consta en el cuadro comparativo de precios.

Atentamente;

GOBERNACION DE SAN PEDRO II DEPARTAMENTO U.O.C.

C.P. Jorge Sanabria S.
Encargado de U.O.C.

Outlook Buscar

Inicio Vista Ayuda

Correo nuevo Eliminar Archivar Informar Limpiar Mover

Favoritos

Bandeja de ... 2253

Agregar favorito

Carpetas

Grupos

Nuevo grupo

Cerrar Anterior Siguiente

Re: Remito Notificacion

FL Funeraria Lupop <funerarialupop3@gmail.com>

Para: Usted Mar 4/4/2023 13:33

Recibido!

El mar., 4 abr. 2023 13:21, U.O.C. Gobierno Departamental de San Pedro <uocgobernacionsanpedro@hotmail.com> escribió:

> Por la cual remito notificación de Adjudicación del Llamado ID N° 425892
>
> Atte. UOC Gobernación de San Pedro

Responder Reenviar

Re: Remito Notificacion (Sin asunto)